

Guayaquil, 08 de Marzo del 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE CENTRO DIPCI S.A.  
Ciudad.-

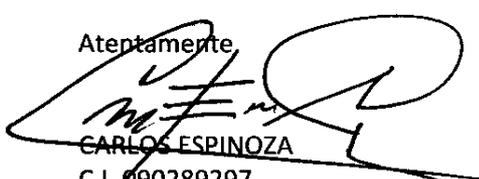
Señores,

Procedo a informar que la empresa CENTRO DIPCI S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley.
2. Maneja contabilidad de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. Por ser su segundo año de actividad comercial, se practico la aplicación de los gastos de viajes de los representantes en su totalidad, como lo señala la LORTI en el capítulo que hace referencia a "Depuración de Ingresos".
4. En el año 2011, están preparando todo para gestionar su paso a las NIIF.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

  
CARLOS ESPINOZA

C.I. 090289297

Comisario

